

<b>PREMIOS REI JAUME I 2022</b>	
<b>DATOS CONVOCATORIA</b>	
<b>Título</b>	<b>PREMIOS REI JAUME I</b>
<b>Objetivo</b>	Aunar en estudios e investigación a entidades científicas y empresariales para la promoción de la investigación, el desarrollo científico y el emprendimiento en España.
<b>Entidad convocante</b>	FUNDACIÓN REI JAUME I
<b>Web</b>	<a href="#">Web Fundación PREMIOS</a>
<b>Plazo</b>	<b>Plazo SGI-OTRI: 22 DE MARZO DE 2022</b> Plazo Entidad Financiadora: 05 DE ABRIL DE 2022.
<b>CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES</b>	
<b>Tipo ayuda</b>	PREMIO MODALIDADES: <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Investigación Básica</li> <li>➤ Economía</li> <li>➤ Investigación Médica</li> <li>➤ Protección del medio Ambiente</li> <li>➤ Nuevas Tecnologías</li> <li>➤ Emprendedor</li> </ul>
<b>Duración</b>	--
<b>Dotación</b>	100.000 euros, medalla de oro y diploma; con el compromiso de destinar una parte del importe del premio a la investigación o al emprendimiento en España.
<b>Requisitos</b>	Podrá ser candidato cualquier persona que sea nominada que haya efectuado la mayor parte de su actividad profesional en España y preferentemente que resida en España. <i>Más información en <a href="#">las BASES.</a></i>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>	
<b>Observaciones</b>	Podrán nominar personas y entidades a quien la Fundación invite: <ul style="list-style-type: none"> <li>▶ Investigadores</li> <li>▶ Centros de investigación</li> <li>▶ Centros tecnológicos</li> <li>▶ Universidades (Facultades, Departamentos, Institutos,...)</li> <li>▶ Reales Academias</li> <li>▶ Colegios Profesionales</li> <li>▶ Hospitales</li> <li>▶ Empresas</li> <li>▶ Asociaciones empresariales</li> <li>▶ Escuelas de Negocio</li> <li>▶ Fundaciones</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"><li>▶ Los miembros de los jurados, excepto para aquel premio en el que participen como jurado.</li></ul> <p>Las nominaciones se harán cumplimentando el impreso oficial disponible en la web <a href="http://www.fprj.es">www.fprj.es</a> sin más documentación adicional. Una vez recibida la nominación, la Fundación solicitará al candidato la documentación necesaria.</p> <p><b>En caso de estar interesado en ser propuesto por esta Universidad, la solicitud de apoyo de la UMH para presentar una candidatura a estos premios deberá realizarse mediante escrito debidamente motivado dirigido al Sr. Vicerrector de Investigación, con el Visto Bueno del Director del Departamento/Instituto, que incluya una Breve razón de la propuesta (Máximo 400 palabras, preferiblemente en inglés).</b></p>
<b>Gestor SGI-OTRI</b>	Raquel Flores ( <a href="mailto:rflores@umh.es">rflores@umh.es</a> ; ext. 2642)